

ESTUDIOS DEL SECTOR	
ÁREA SOLICITANTE:	Secretaria General y de Gobierno
RESPONSABLE:	IVAN DARIO LOPEZ SANCHEZ
OBJETO:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS Y ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCION, PRODUCTOS Y MENAJE PARA CAFETERIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL PARA LA VIGENCIA 2023.
PRESUPUESTO OFICIAL	TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$32.400.000)
RUBRO Y CDP	Rubro: Rubro: 2.1.2.02.01.003.001.101.101.91134.001. CDP N°: 2023000069
ALINEACIÓN PLAN DE DESARROLLO	LINEA ESTRATEGICA: GOBIERNO EFICIENTE Y PARTICIPACION CIUDADANA SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL FUNCIONAMIENTO
VIABILIZACION DEL PROYECTO	N/A
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	En atención a lo establecido en la normativa vigente, esta contratación se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones.

La Secretaria de General y de Gobierno, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal, se permite realizar el estudio del sector para CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS Y ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCION, PRODUCTOS Y MENAJE PARA CAFETERIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL PARA LA VIGENCIA 2023. De acuerdo a la Guía para la elaboración de estudio de sector-ESS-02 publicada en el portal único de contratación www.colombiacompraeficiente.gov.co, y acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente, de la siguiente manera:

1. IMPORTANCIA DEL SECTOR EN EL CONTEXTO LOCAL Y NACIONAL¹

1 Balance 2021 y perspectivas 2022

Los dos últimos años muestran una ruptura en la historia económica. Hablábamos de ciclos económicos, tendencias que se fortalecían o se revertían o se referenciaban a crisis transitorias en el mundo. El reto era ser productivos, incluyentes y competitivos, insertarse en las cadenas globales de valor y ajustarse a la cuarta revolución industrial. El alcance iba más allá de lo económico en lo social, ambiental y los derechos humanos. Estas siguen siendo prioridades.

No obstante, es evidente que se deben responder a las nuevas condiciones y un ejemplo ha sido la pandemia que puede considerarse un punto de quiebre, incluyendo su dimensión económica. Con este panorama, ¿cómo se caracteriza el 2021?. Una posibilidad sería hablar de una nueva normalidad, reconfiguración de las cadenas globales de valor, la tormenta perfecta o la digitalización de la economía.

Pero por fortuna, el 2021 ha sido también el año de la reactivación. El mundo logró superar una contracción económica del -3,1%, para situarse en una senda de alto crecimiento (5,9%), donde el dinamismo ha sido mayor de lo esperado. En Colombia la reactivación se evidenció con uno de los mayores crecimientos de la región.

Hechos de la economía

La economía mundial se enmarca en tres hechos: un entorno en materia de salud pública, la disrupción de las cadenas de suministro y los estímulos económicos en la recuperación. El 2020 tuvo grandes pérdidas de vidas. En el 2021, el protagonista ha sido la

¹ www.andi.com.co. ANDI – Balance 2021 y Perspectivas 2022.

estrategia de vacunación sin desconocer las nuevas variantes y la necesidad de ajustar los sistemas de salud y sostenibilidad financiera por las condiciones de salubridad.

En el comercio internacional se logró un dinamismo que superó las expectativas. Si se observan restricciones en materias primas, escasez de semiconductores, recursos energéticos, contenedores, y los volúmenes de comercio han sido insuficientes para responder a la demanda. Una baja disponibilidad en las navieras y una infraestructura portuaria que se había ajustado a la situación del 2020.

El resultado del 2021 es una inflación global, un alza de los fletes y costos logísticos, escasez de insumos intermedios y de bienes finales. Muchas fuerzas convergen hacia una creciente presión inflacionaria. Es importante reconocer esto al definir la política pública que, como país, se debe asumir frente a la inflación. No es lo mismo enfrentar aumentos de precios internos que enfrentar situaciones globales.

Los gobiernos han respondido a ello. La mezcla de política económica ha sido una política monetaria expansiva acompañada de apoyos económicos a los hogares y facilidades a las empresas para evitar cierres. Esto principalmente en el 2020 y para el 2021, muchos la han suspendido. Recientemente en lo monetario y como medida inicial para controlar la inflación, las tasas han venido aumentando.

En Colombia se replican los retos de salud, la restricción de materias primas, presiones inflacionarias donde el gobierno ha respondido con ayudas a la población y la autoridad monetaria ajustó sus políticas a las condiciones del mercado. No podemos olvidar los efectos del paro nacional sobre el aparato productivo y la estructura logística y de comercio.

El crecimiento del país en el 2021 es en varios sectores y desde la perspectiva del gasto es positivo: el consumo está jalonando la economía, lo que refleja una mejoría en los hogares; la inversión crece, indicando una confianza del empresariado en el país y las exportaciones industriales registran el crecimiento más alto en casi una década. Esto es un claro tránsito hacia la recuperación.

El papel del empresariado fue contundente

En estos dos años el empresariado más allá de mantener su actividad en un entorno de confinamiento, incertidumbre y mercados deprimidos, se ha caracterizado **por una actitud solidaria y profundamente consciente de las necesidades de la sociedad**. Durante las discusiones alrededor de una reforma tributaria, le solicitaron al gobierno y al congreso no afectar a las personas tan golpeadas por la pandemia e invitamos a los empresarios a enfrentar mediante tarifas corporativas las grandes necesidades fiscales del país.

En la mesa de concertación, se llegó a un acuerdo elevando el salario mínimo a \$1.000.000, al igual que al auxilio de transporte en el 10.07%. Esto acompañado de la necesidad de proteger a trabajadores, comunidades y sus familias, adquiriendo 2.100.000 dosis de vacunas contra el Covid, complementando el plan nacional de vacunación del Gobierno. Así el empresariado sigue apostándole al país buscando siempre el bienestar de los colombianos

Fuente: ANDI/Balance 2021 y perspectivas 2022

2 Los retos que vienen

La pandemia acentuó dificultades que ya tenía la economía colombiana. El desempleo está en dos dígitos. El reto es crear empleos formales y capacitar al personal para las nuevas necesidades productivas. El gobierno respondió a la coyuntura mediante un paquete fiscal que elevó el déficit a niveles superiores al 7% del PIB. Otro gran reto sería el saneamiento y sostenibilidad de las finanzas públicas.

Hacia el futuro la necesidad de articular las medidas de política económica con las medidas asociadas con el sector salud, seguirá siendo un tema crítico. Queda como legado la transformación digital. El *e-government* se acentuó y los trámites son cada vez más digitales, los trabajadores se ajustaron al teletrabajo, se incursionó en la educación virtual y el empresariado se volvió digital y ha venido reconociendo la importancia del Big Data y la necesidad de contar con indicadores en tiempo real para la toma de sus decisiones.

Se deben mantener políticas de choque que fortalezcan la reactivación y que se traduzcan en la generación empleos para el desarrollo económico y social. La meta no solo puede ser un objetivo de corto plazo.

El 2022 debe ser el año en el cual se debe definir un derrotero para las reformas estructurales: la pensional, laboral, mercado de capitales, justicia y un sistema tributario que promueva la formalidad y una ley que permita aclarar la tenencia y uso de la tierra, un sistema regulatorio de consultas previas con claridad y transparencia. Será probablemente imposible adelantarlas en un año, pero si se debe acordar un mecanismo para discutir las y un cronograma para tramitarlas.

Se debe retomar el camino hacia una mayor productividad y competitividad. Se debe pensar en los nuevos numerarios que demanda el consumidor y los nuevos paradigmas de competitividad: derechos humanos, sostenibilidad ambiental, trabajo decente, eliminación del trabajo infantil y transformación digital.

La Gran Oportunidad de Colombia

Las necesidades globales de reducción de la huella de carbono, plantean una nueva oportunidad de competitividad de Colombia frente a los mercados internacionales. **La baja huella de carbono de nuestra matriz energética y de nuestra posición geoeconómica es sin duda una gran oportunidad para atraer inversión a la economía.** En este propósito el país no arranca desde cero: tiene ventajas competitivas naturales, ya desarrolla una estrategia hacia reducir la huella de carbono, la ruta hacia una reconversión energética es una realidad, y los empresarios incorporan en su estrategia temas de sostenibilidad.

Si una empresa quiere reducir la huella de carbono, si quiere ser sostenible, se debería ubicar en sitios que se lo permitan y la energía es una gran parte de la estrategia y por eso, debe ubicarse en Colombia. Así su producción se realizará con procesos que emiten menos, la posición geográfica implicará menores distancias recorridas al acceder a puertos internacionales, la carga y el personal podrá hacer uso de la movilidad eléctrica y la política pública estará en sintonía con el objetivo de sostenibilidad.

Fuente: ANDI/ Balance 2021 y perspectivas 2022

www.andi.com.co. ANDI – Balance 2021 y Perspectivas 2022.

2. PRINCIPALES CIFRAS COMERCIALES

El Presupuesto Oficial estimado para el contrato es de HASTA (\$ 32.400.000) TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE, teniendo en cuenta la necesidad, el plan anual de adquisiciones, el presupuesto para el funcionamiento de la vigencia 2023, las contrataciones previas de la entidad, para los valores unitarios de los ítems se tomó como referencia el análisis del sector el cual contiene cotizaciones de proveedores del sector económico.

Así mismo es importante tener en cuenta que el futuro contratista debe prever dentro de sus cotos, los descuentos y/o pago de impuestos Nacionales y/o territoriales, estampillas, seguridad social y el transporte de los suministros hasta el lugar de ejecución y los demás que estime pertinentes para el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones.

La Propuesta Económica no podrá superar el valor estimado para el Contrato que se pretende celebrar.

Es importante aclarar que para la liquidación de las estampillas se tomará como referencia el valor total del contrato antes de IVA,

ITEM	DETALLE	MED	CANT	COT 1	COT 2	COT 3	PROMEDIO
1	Jabón para loza en crema, en recipiente plástico, con efecto limpiador y desengrasante, el envase del producto debe estar etiquetado indicando nombre comercial Crema, en recipiente plástico de mínimo 500 gr	UND	1	4,300	5,200	5,000	4,833

2	Jabón abrasivo , con efecto limpiador, pulidor y desengrasante, con agente activo mínimo del 3% En polvo, en tarro de mínimo 500 gr	UND	1	2,800	3,200	3,000	3,000
3	Limpiador multiusos en botella de plástico , con efecto limpiador, disponible mínimo en dos fragancias, envase plástico, debidamente etiquetado, indicando nombre comercial, con pictograma de los compuestos e instrucciones de uso Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.500 ccl limpieza todo tipo de superficies duras tales como pisos, paredes, sanitario y cocina..	UND	1	21,900	22,000	22,000	21,967
4	Limpiador multiusos antibacterial , con efecto limpiador, disponible mínimo en dos fragancias, envase plástico, debidamente etiquetado, indicando nombre comercial, con pictograma de los compuestos e instrucciones de uso ragancias concentradas Líquido, en recipiente plástico de repuesto con capacidad mínima de 1000 cc	UND	1	9,900	10,500	10,000	10,133
5	Líquido para limpiar vidrios , con efecto limpiador y desengrasante, envase plástico debidamente etiquetado indicando nombre comercial y pictograma de los compuestos, e instrucciones de uso Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 cc, con atomizador de pistol	UND	1	2,500	3,500	3,000	3,000
6	Blanqueador o hipoclorito , concentración mínima del 5%, el envase del producto debe ser plástico, debidamente etiquetado, indicando nombre comercial y pictograma de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 2.000 cc	UND	1	6,200	7,000	6,500	6,567

7	Varsol ecológico , con agentes desinfectantes, desmanchado y desengrasante, biodegradable como mínimo del 90% Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 800cc	UND	1	9,600	10,500	10,000	10,033
8	Ambientador , solución con alcohol etílico y solventes, disponible mínimo en dos fragancias, envase debidamente etiquetado, indicando nombre comercial, pictograma de compuestos peligrosos e instrucciones de uso Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 360 cc	UND	1	8,800	9,000	12,000	9,933
9	Insecticida , para eliminar insectos rastreros y/o voladores, el envase del producto debe estar etiquetado indicando nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso, Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 350 cc	UND	1	15,000	17,000	18,000	16,667
10	Limpiones en tela de toalla fleteada , tamaño mínimo de 45 cm de largo x 45 cm de ancho	UND	1	3,000	3,000	3,000	3,000
11	Bayetilla en tela fleteada 100% algodón y fibra natural color blanco o rojo , tamaño mínimo de 100 cm de largo por 10 cm de ancho	UND	1	3,000	4,000	3,500	3,500
12	Esponjilla , de doble uso, esponja blanda y abrasiva , tamaño mínimo de 6 cm de largo por 9 cm de ancho, paquete por 2 unidades	Paquete de 2 unidades	1	1,700	2,500	2,500	2,233
13	Escoba de cerdas suaves, calibre entre 0.3 y 0.4 mm, área de barrido mínima de 35 cm de largo mínimo 8 cm, de ancho mínimo 10 cm de alto, material de la base en plástico con acople para palo de escobas	UND	1	9,000	9,500	10,000	9,500
14	Mango madera escoba , extensión mínima de 140 cm, acople plástico o rosca para palos de escoba	UND	1	2,000	2,000	2,000	2,000

15	Cepillo Para pisos Cepillo Pisos con cabezal amortiguado para proteger los muebles y las paredes de los golpes. Cerdas dura y resistente, que permite restregar, que asegura una máxima remoción de grasa y suciedad. Mango metálico con recubrimiento plástico texturado para mayor agarre. Escurridor plástico para liberar el exceso de líquidos.	UND	1	19,000	22,000	23,000	21,333
16	Mango trapero Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	UND	1	2,000	2,000	2,000	2,000
17	Cepillo para sanitario (churrusco) , cerdas duras en fibras plásticas, extinción de cerdas mínimas de 2.6 cm, base de mango elaborado en plástico, mango de plástico mínimo de 35 cm de largo	UND	1	6,800	7,000	8,000	7,267
18	bolsa plástica para basura : Elaborada en polietileno 100*150 CM , CAPACIDAD VOLUMETRICA 240 LT , PAQUETE O ROLLO DE MINIMO 10 UND	PAQUETE O ROLLO	1	22,500	25,000	24,000	23,833
19	bolsa plástica para basura : Elaborada en polietileno 80*120 CM , CAPACIDAD VOLUMETRICA 140 LT PAQUETE O ROLLO MINIMO DE 10 UNIDADES	PAQUETE PAQUETE O ROLLO	1	12,400	13,500	13,000	12,967
20	bolsa plástica papelera fabricadas con materiales reciclados y biodegradables sidad, ROLLO MINIMO DE 20 UND	ROLLO	1	5,200	6,000	5,500	5,567
21	Guantes Elaborados en látex desechable (tipo cirugía), CAJA DE 100 UNIDADES	CAJA	1	27,900	28,000	29,000	28,300

22	Tapabocas , caja de mínimo 50 und Para uso general, no hospitalario desechable para uso en ambientes diferentes al sector salud. elaborados con 3 capas de material 100% polipropileno, 3 pliegues, pinza ajustable nasal y bandas elástico para ajustar detrás de las orejas. Con protección interior para líquidos bucales y filtro anti polvo y hollín. Permite que sea de fácil respiración, Suave, cómodo y liviano para uso durante horas.	CAJA	1	19,000	18,000	18,000	18,333
23	Papel higiénico, rollo con longitud mínima de 30 metros, triple hoja, color blanco, sin fragancia, paquete * 4 und	PAQUETE POR 4 UND	1	8,600	7,500	9,500	8,533
24	Papel higiénico, rollo con longitud mínima de 250 metros, doble hoja, color blanco, sin fragancia, PAQUETE * 4 UNIDADES	Paquete * 4 und	1	57,900	58,000	55,000	56,967
25	Toallas para manos interdobladadas, paquete mínimo de 150 unidades, doble hoja, con tamaño mínimo de 20 cm de largo por 15 cm de ancho, hoja color natural o blanca	UND	1	7,500	7,500	7,800	7,600
26	Vasos de plástico, transparentes, capacidad mínima de 9 onzas, Paquete de mínimo 50 unidades	Paquete * 50 und	1	5,600	5,800	5,500	5,633
27	Vasos de plástico, transparentes, capacidad mínima de 7 onzas, Paquete de mínimo 50 unidades	Paquete * 50 und	1	3,700	3,800	3,800	3,767
28	Vasos elaborados plástico capacidad mínima de 3.5 onzas, Paquete de mínimo 50 unidades	Paquete * 50 und	1	3,100	3,500	3,300	3,300
29	Vasos elaborados en cartón mínimo 90% biodegradables, capacidad mínima de 3.5 onzas, paquete de mínimo 20 und	UND	1	6,200	7,000	6,500	6,567
29	Mezclador, elaborado en plástico, calibre mínimo de 2, longitud de mínimo 11 cm Paquete de mínimo 500 und	PAQUETE	1	2,100	2,500	2,500	2,367

30	Servilleta papel tipo cafetería, doble hoja, color blanco, dimensiones mínimas de 25 cm de largo * 15 cm de ancho Paquete de mínimo 100 unidades	UND	1	3,200	3,500	3,000	3,233
31	Termo multibebidas, elaborado en plástico, con capacidad mínima de 1 litro	UND	1	36,000	38,000	36,000	36,667
32	Termo multibebidas capacidad de hasta 8 litros , elaborado en polipropileno con boquilla	UND	1	160,000	170,000	170,000	166,667
33	Jarra elaborada en plástico con tapa, capacidad mínima de 2 litros	UND	1	9,500	11,000	10,500	10,333
34	Infusión frutal para infusión sabores surtidos bolsa de mínimo 20 gramos c/u, caja de mínimo 20 und	UND	1	9,500	9,500	10,000	9,667
35	Aromática * caja 20 mínimo bolsas de 15 gramos	UND	1	4,700	4,800	4,500	4,667
36	Te: Para infusión caja * 20 mínimo bolsas de 15 gramos	UND	1	6,500	6,000	7,000	6,500
37	destarapador para sanitario chupa - Tipo campana - Mango elaborado en plástico o madera	UND	1	7,000	7,000	6,000	6,667
38	Plumero o limpia polvo, fibras sintéticas, mango plástico, largo total de mimo 65 cm	UND	1	7,900	9,000	6,000	7,633
39	Recogedor de basura: elaborado en plástico, con banda de goma, mago con longitud mínima de 72 cm	UND	1	9,000	8,000	7,000	8,000
40	Atomizadores elaborados en plástico, reutilizable, con pistola plástica, capacidad mínima de 500 cc	UND	1	3,500	3,000	4,000	3,500
41	Balde elaborado en plástico, capacidad mínima de 10 litros, con manga móvil resistente , con pico anti derrames	UND	1	14,000	12,000	12,000	12,667
42	Vaso elaborado en vidrio, cilíndrico, capacidad mínima de 9 onzas	UND	1	3,000	3,000	3,000	3,000
43	Cuchillo de cocina, hoja elaborada en acero inoxidable de mínimo 25 cm de largo y 2 cm de ancho, mango en polipropileno	UND	1	7,000	11,000	9,000	9,000

44	Contenedor plastico redondo elaborado en polipropileno con tapa que se ajusta al cierre, con manijas laterales , capacidad mínima de 110 litros, colores disponibles azul, gris, verde, i	UND	1	75,000	80,000	80,000	78,333
45	Papelera en plástico , con mecanismo de pedal , con capacidad mínima de 4.5 litros, diseño para baño	UND	1	22,000	20,000	25,000	22,333
46	Dispensador para papel higiénico , elaborado en plástico ABS blanco, para rollo de 250 a 400 metros, con visor para ver el estado del rollo, con elementos para realizar la instalación en pared	UND	1	42,000	48,000	46,000	45,333
47	Dispensador de toallas de manos elaborado en plástico ABS, para toallas de papel interpoladas con capacidad mínima de 300 toallas, con mecanismo para halar con la mano, con elementos para realizar la instalación en pared	UND	1	32,000	35,000	35,000	34,000
48	Dispensador de jabón líquido elaborado en plástico ABS, con válvula manual anticorrosiva, con capacidad mínima de 600 cc para cualquier tipo de jabon liquido, con elementos para realizar instalación a la pared	UND	1	32,000	35,000	35,000	34,000
49	DESENGRASANTE - Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 10%, Liquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 cc	UND	1	5,500	5,000	5,500	5,333
50	Jabón de dispensador para manos , con agente limpiador, con agente humectante, disponible mínimo en dos fragancias Liquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	UND	1	24,000	26,000	26,000	25,333
51	Alcohol industrial , solución acuosa con una concentración mínima del 70%, empaque plástico Liquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 750cc	UND	1	9,900	10,500	10,000	10,133



52	Trapero en hilaza de algodón y /o microfibra, mecha con peso mínimo de 250 gr y extensión mínima de 32 cm de largo, material de la base en plástico con acople tipo rosca	UND	1	13,500	13,000	12,000	12,833
53	Café 100% tostado y molido, 100% café tostado y molido. - Tostión media. - Empacada en bolsa de polipropileno aluminizada resistente a la humedad y al oxígeno. - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen.	UND	1	19,900	20,000	20,500	20,133
54	Café instantáneo de mínimo 150 gramos, envase de vidrio, etiquetado nutricional	UND	1	20,900	21,000	21,900	21,267
55	crema para café - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen, frasco de mínimo 450 gramos	UND	1	16,900	17,000	17,900	17,267
56	azucar en sobres Blanca - Empaque elaborado en materiales atóxicos, - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen, Bolsa de mínimo 200 sobres o tubipacks de 5 gr	UND	1	8,900	9,000	9,000	8,967
57	Azúcar blanca, empaque elaborado en material no toxico , rotulado y etiquetado nutricional, contenido mínimo de 1000 gramos	UND	1	4,900	5,500	5,500	5,300
58	bandeja Elaborada en plástico, - Superficie antideslizante, - Dimensiones mínimas de 60 cm de largo por	UND	1	18,000	22,000	21,000	20,333
59	Detergente en polvo - multiusos de mínimo 1.000 gr, con bicarbonato	UND	1	10,700	11,000	11,500	11,067
60	OLLETA EN ALUMINIO DE MINIMO UN LITROS EN ALUMINIO	UND	1	18,000	22,000	25,000	21,667

61	OLLETA EN ALUMINIO DE MINIMO TRES LITROS	UND	1	46,000	49,000	52,000	49,000
				1,010,100	1,070,800	1,073,700	1,051,533

3. ECONÓMICO

Los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto en las entidades estatales y otros compradores, tales como:

a. Cambios en el Presupuesto

Los aspectos que influyen en la elaboración y proyección del presupuesto del contrato constituyen un ejercicio de planeación para estimar el valor aproximado del Contrato en procura del cumplimiento total de las obligaciones establecidas la invitación pública y/o Pliego de Condiciones y el Anexo Técnico.

Teniendo en cuenta que se trata de un contrato cuyo cumplimiento del objeto se verifica al momento de la entrega, no se considera ningún cambio de presupuesto, pues no se incluyen mantenimientos, ni visitas, ni especificaciones adicionales.

b. Cambios en la forma de adquisición

La modalidad de contratación y requerimientos de suministro de elementos de aseo y cafetería, se adelanta conforme a lo consagrado en el estatuto general de contratación.

El servicio por adquirir es influenciado por tipologías de contratación, este presenta un comportamiento que depende de la oferta y demanda de los materiales.

c. Cambios en los ciclos de producción

Debido a que es un contrato de suministro, los ciclos de producción son relevantes para el presente proceso, por lo tanto, el oferente debe contar con inventario suficiente para suministrar de manera oportuna los requerimientos.

d. Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción

La fluctuación de materias primas y costos de producción inciden en el presente contrato.

4. INTERNACIONAL

En virtud de lo establecido en el manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación, se procede a determinar si la contratación se encuentra cubierta por un acuerdo internacional o tratado de libre comercio, así:

Actualmente el Estado Colombiano tiene vigente los siguientes acuerdos internacionales o tratados de libre comercio con compromisos en materia de contratación pública con los siguientes países: Chile, México, los países del triángulo Norte (Salvador, Guatemala, Honduras), Suiza y Liechtenstein como miembros de la Asociación Europea de libre Comercio – AELC (EFTA)- y los Estados Unidos.

De acuerdo con la lista de entidades incluidas en los capítulos de contratación pública que se relacionan en el manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades estatales a nivel municipal se observa que la entidad no se encuentra incluida de manera expresa, por lo que se concluye que no estaría cubierta por los tratados de libre comercio relacionados anteriormente

5. TECNICO

Es necesario realizar una contratación para el suministro de los siguientes elementos de cafetería y aseo que cumplan las siguientes condiciones técnicas; vale la pena dar claridad en lo referente a las condiciones técnicas Todos los productos suministrados de primera calidad, libres de imperfecciones, sin uso, de manufactura reciente.

- 1) Diligenciar el formato 02. Aceptación de las condiciones.
- 2) Certificar que cuenta con stop de inventario suficiente, que pueda garantizar la demanda del pedido que le sea requerido en un término no mayor a 48 horas de conformidad con las obligaciones específicas de ejecución estipuladas dentro del proceso.
- 3) Presentar documento de certificación de establecimiento de comercio dentro de la jurisdicción de Melgar (alianza comercial registrada y/o cámara de comercio).
- 4) Presentar ficha técnica de cada uno de los ítems que contenga obligatoriamente como mínimo la siguiente información

Nº DE ITEM	DESCRIPCION TECNICA	FOTO Y/O IMAGEN

6. LEGAL

Busca determinar la viabilidad del proceso contractual a la luz de los Planes de Desarrollo, Planes de Ordenamiento Territorial, normas relacionadas con localización aspectos presupuestales, ambientales, uso de patentes, legislación tributaria, aspectos laborales y contratación, entre otros.

NORMATIVIDAD APLICABLE: Constitución Política de Colombia de 1991; Ley 80 de 1993; Ley 1150 de 2007; Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción); Decretos reglamentarios, Decreto 1082 de 2015.

7. ANALISIS DE LA DEMANDA (Adquisiciones Previas de la Entidad Estatal, Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicio).

ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

AÑO	CONTRATO	OBJETO	VALOR	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	PLAZO	OFERENTES	MULTAS O SANCIONES
2022	Número del contrato 408-2022						
	Objeto del contrato CONTRATAR EL SUMINISTRO Y ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MELGAR TOLIMA						
	Tipo de Contrato Suministros						
	¿Asociado a otro contrato? Sí No						
	Duración del contrato 327 Días						
	Fecha de inicio de contrato 21/02/2022 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito						
	Fecha de terminación del contrato 28/12/2022 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito						
	Tiempo adiciones en días 0 días						
	Tipo de proceso Mínima cuantía						
	Unidad de contratación DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN						
Proceso de Contratación				MC 004-2022			
Título de la oferta				MC 004-2022 MELGAR			
Cuantía del contrato				28.000.000 COP			

ALCALDÍA MUNICIPAL / NIT: 890701933-4 / CODIGO POSTAL: 734001 // CARRERA 25 N° 5 - 56 EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL ESQUINA,
CEL: (57+8) 245 20 11, (57+8) 245 20 14, (57) 317 365 41 78, (57) 317 643 23 13, (57) 317 436 34 45, MELGAR - TOLIMA

2021	393-2021	CONTRATAR EL SUMINISTRO Y ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MELGAR TOLIMA	\$25,000,000.	Mínima Cuantía	9 Meses	1. LEYVER ANDRES DELGADO RODRIGUEZ	no
2020	289-2020	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MELGAR TOLIMA	24,500,000	Mínima Cuantía	9 Meses	2. ADRIANO RINCON ESPITIA 3. WILSON HUMBERTO PESCA SANDOVAL	no
2019	348-2019	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA ALCALDIA MUNICIPAL DE MELGAR TOLIMA	\$ 23,187,000	Mínima Cuantía	300 días	4. Casa bets 5. Industria colombiana 6. Ivonne patricia Valdez	no
2018	ACEPTACIÓN DE OFERTA N° 010 DE 2018	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA ALCALDIA MUNICIPAL DE MELGAR TOLIMA	\$21,874,000	SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA 010 DE 2018	280 días	7. PROVEER INSTITUCIONAL SAS 8. FCL INGENIERIA SAS 9. INCOLIDER SAS 10. DISTRIBUIDOR ES ALLADAS BJ SAS	NO
2017	ACEPTACIÓN DE OFERTA N° 005 DE 2017	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA ALCALDIA MUNICIPAL DE MELGAR TOLIMA	\$20,656,000	SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA 005 DE 2017	310 DIAS	1. INGENIERIA GLOBAL SOLUCIONES Y SERVICIOS SAS 2. INDUSTRIA COLOMBIANA DE LIDER SAS- INCOLIDER 3. GESCOM LTDA 4. DISTRIBUCIONES ALIADAS BJ 5. FENASE 6. SURTIASEO 7. DISTRIYA 8. IVONNE PATRICIA VALDES CASANOVA 9. ATEMPO PROVEEDORES EMPRESARIALES SAS	NO
2016	ACEPTACIÓN DE OFERTA N° 003 DE 2016	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA ALCALDIA MUNICIPAL DE MELGAR TOLIMA	\$19,000,000	SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA 003 DE 2016	11 MESES	1. JDS COMERCIALIZADOR A SAS 2. COMERCIALIZADOR A VINARTA SAS 3. HQC HIGH QUALITY SAS 4. LA CASA DEL ASEO LTDA 5. INCOLIDER 6. COLTECH SAS 7. IVONNE PATRICIA VALDES CASANOVA	NO

2015	ACEPTACIÓN DE OFERTA N°. 004-2015	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA Y ASEO PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	18,000,000	SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA 004 DE 2015	El plazo de ejecución será de cinco (5) meses, o hasta agotar el monto del Contrato. Lo que suceda primero. Contados a partir de la firma del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución y perfeccionamiento.	1. NESTOR HERNANDO ZUBIETA RENGIFO 2. S.O.S. SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS SAS 3. CASA BEST SAS 4. LA CASA DEL ASEO LTDA 5. SUMINISTROS DE OFICINA .COM SAS 6. NESTOR HERNANDO ZUBIETA RENGIFO 7. FABEMP SAS 8. ASER ASEO SAS 9. INDUSTRIA COLOMBIANA DE ASEO LIDER SAS - INCOLIDER 10. INVERCIENCIAS SAS 11. ARTESCO 12. ASESORIAS E INGENIERIA SERVICIOS Y SUMINSITROS SAS 13. NANCY TOVAR Y/O PRODUCTOS NTD 14. ORION CONIC SAS 15. IVONNE PATRICIA VALDES CASANOVA	NO
2014	ACEPTACIÓN DE OFERTA N° 34-2014	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA Y ASEO PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	17,248,000	SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 034 de 2014	El plazo de ejecución será (31) de Diciembre de dos mil catorce (2014), contados a partir de la firma del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución y perfeccionamiento.	1. INCOLIDER 2. IVONNE PATRICIA VALDES CASANOVA	NO

Fuente: página web <http://www.colombiacompra.gov.co/>
<https://www.contratos.gov.co>

8. ANALISIS DE OFERTA

En línea con el rebote de la economía colombiana en 2021, todas las actividades sectoriales registraron crecimientos positivos; no obstante, la magnitud de la recuperación fue heterogénea. Con cifras a septiembre, el sector terciario (servicios) estaba 6,7% por encima de niveles pre-pandemia, mientras que los sectores primario (agro y minero-energético) y secundario (manufactura y construcción) repuntaron a una velocidad más lenta y se ubicaban 7,9% y 3,1% por debajo de sus niveles previos a la llegada del COVID-19. Vale la pena señalar que el endurecimiento de las restricciones a la movilidad en abril, así como las manifestaciones y los bloqueos en el mes de mayo, impactaron negativamente el desempeño de todas las actividades, pero especialmente a los sectores primario y secundario (Gráfico 1).



En la medida en que se fueron levantando las restricciones y se avanzó en la aplicación de vacunas, el sector terciario evidenció una rápida recuperación; desde junio se ubicó por encima de sus niveles pre-COVID y en septiembre registraba un crecimiento año corrido de 4,0% en comparación con 2019. Mientras en diciembre de 2020, tres de las 19 actividades habían recuperado los niveles pre-pandemia (call centers, sistemas informáticos y salud con internación), en septiembre de 2021 este número ascendió a 16.

Por su parte, el sector secundario exhibió una recuperación heterogénea. Con cifras a 3T21, la industria manufacturera registraba un desempeño sobresaliente: 34 de las 39 actividades estaban por encima de sus niveles previos a la pandemia (vs 12 a inicios de 2021) y el crecimiento bienal de la producción real en lo corrido del año ascendía a 4,8%. Por su lado, la construcción mostraba un rezago debido al desempeño de las obras civiles, en especial, la ejecución de los proyectos de obra pública.

Finalmente, la recuperación del sector primario se vio fuertemente golpeada por las restricciones y los bloqueos después de haber alcanzado su nivel más alto en marzo, al punto que en septiembre reportó una contracción bienal de 4,7%. En efecto, la actividad agrícola y la explotación de minas y canteras en el noveno mes se ubicaron 2,7% y 15,0% por debajo de sus niveles pre-pandemia. Fuente corficolombiana.

En el país existe un numero representativo de oferentes de este tipo de insumos, en la región existen almacenes de cadena y otras personas naturales y/o jurídicas que ofertan estos elementos como justo y bueno, almacenes éxito, supermercado Tamayo, macro punto, ARA, ahorramax, que se encuentran dentro del perímetro urbano de la jurisdicción del municipio, así mismo se evidencia oferta de estos insumos en municipios circunvecinos como Girardot Cundinamarca, espinal Tolima y ciudades aledañas como Bogotá Ibagué entre otros.

Dentro del Municipio de Melgar de conformidad con la base de datos suministrada por la Secretaria de Hacienda, se encuentra un representativo número de establecimientos registrados que podrían suministrar lo requerido por la entidad

NIT	ESTABLECIMIENTO	DIRECCION
1106900850	AGROMAX MELGAR	CR 23 No 5-41 B/CENTRO
1070613234	ALMENDRA	VDA SAN JOSE TERMINAL DE TRANSPORTES LC 4
79893102	ALOJAMIENTO EL PARAISO	VEREDA LA CAJITA SEC POZO EL CACAO ESQ
1105306180	AREPAS KENNER CARNES Y ALGO MAS	CL 7 A 28 126 BARRIO SICOMORO MELGAR
14253815	BABILONIA CAFÉ Y MERIENDA	CL 11 21 120 MANZANA A CASA 2 MELGAR
28554692	BAR DORADO	CL 7 41 34 B. SICOMORO MELGAR
1106896011	BAR EL VANCHO	CALLE 5 CARRERA 28 LOCAL 2A MELGAR
39673500	BAR TERRA SUR	CRA 15 No 7 D -45 LOCAL 1
51994218	BAR Y LICORES LA CUEVA DE GABO	CL 7 A 19 22 LC 5 BARRIO CENTRO
1106892194	BOLIRANA 5TA AVENIDA	CL 4 33 51 BARRIO SICOMORO MELGAR

51952426	BOLIRANAS BAR CLAU	CARRERA 19 7C 81
1065900512	BOUTIQUE PISCINAS	ALCALA DE LA ESTACIA LOCAL 4
28656579	C.F.C. CLUB FANATICOS DE LA CERVEZA PREMIUM	CALLE 7 No. 17-68 LC 1 MELGAR - TOLIMA
28845406	C.F.C.CENTRO	CARRERA 22 No. 6-04 CENTRO MELGAR
65823921	CABAÑAS SAN REMO	CALLE 6 No. 20-84 MELGAR
1075269565	CABAÑAS SAN REMO	CL 6 20 84 MELGAR
11315572	CAFETERIA BAR EL KIOSCO	CR 22 8 27 CENTRO MELGAR
20587012	CARNES FRIAS SANJUANERITA	CARRERA 22 7 09
28844032	CASETA POSTOBON LANCEROS	VIA AL CARMEN FRENTE A LANCEROS
51614785	CERVEZA AL INSTANTE	CALLE 8 No. 23- 26 LOCAL 2 CENTRO MELGAR
1022348947	CIGARRERIA TOLIMIO	CALLE 5 24 55
91475320	CLUB DE TEJO LA FLORIDA	CR 12 B 7 B 42 BARRIO LA FLORIDA MELGAR
19348716	COMERCIALIZADORA LA CAMPIÑA MELGAR	CALLE 7 No. 21 - 22 MELGAR
51827580	COSTILLITAS Y PRESITAS	CR 8 26 28 B. CENTRO MELGAR
1075662024	D & M DROGUERIAS	URB LA ESTRELLA ET 1 101 V. PAOLA P.H.
93403960	DEPOSITO DE BEBIDAS MARIA Y JOSE	MZ A CS 6 BARRIO LA SULTANA MELGAR
38620092	DEPOSITO LOS RANCHOS	CALLE 8 No. 18 - 33 LOCAL 3 MELGAR
28845484	DISTRIBUIDORA HAITI	KM 7 VIA AL CARMEN DE APICALA
51955769	DISTRIBUIDORA LIZZ	CR 21 8 30 MELGAR
1070605469	DISTRIBUIDORA SANJUANERITA	CL 4 N° 30-22
13886842	DISTRIBUIDORA SANTANDER	CALLEe 7 24 25
1014178799	DISTRIPOOL MELGAR I	CL 8 23 40 CENTRO MELGAR
1106770367	DROGUERIA AHORRAMAS PLUS MELGAR	CL 5 28 A 05 MELGAR
51687909	EL ALMENDRO DE SICOMORO	CALLE 4 N°33-14
93362414	EL CASTILLO GALAN	CR 26 No. 9-125 B. LA COLINA
50954760	EL PASO EL RECUERDO	CL 5 24 24 MELGAR
801517647	EL POLLO LOCO MELGAR	CALLE 8 No. 19-93 MELGAR
79365735	EL PORTAL DEL CHORIZO EXPRESS	CRA. 21 No. 7-39 BARRIO CENTRO
40420933	EL TABLAZO DISCO CANTINA	CL 8 16 40 AV CAFAM MELGAR
41242175	EL VAQUERO TIENDA	MZ A CS 6 B. LOS CAMBULOS MELGAR
14253905	ESTADERO EL SOL ARDIENTE DE MELGAR	CALLE 6 No. 14 - 32 FLORIDA
1106897909	ESTADERO EL SOL RADIANTE JESICA	CL 6 14 32 MELGAR
28788607	ESTADERO Y TIENDA LOS TUBOS	KM 7 VIA CARMEN DE APICALA
1019023355	ESTANCO LA LICORERA I	CL 7 D 13 C 02 BARRIO VERSALLES MELGAR
41747500	EXPENDIO DE BEDIDAS DONDE JAVIER	CL 7 26 59 MELGAR
93422338	FONDA EL SOLTERO FELIZ	CL 11 27 A 15 LC 101 BARRIO GALAN MELGAR
52112641	FONDA SHANGAY	VEREDA BOMBOTE MELGAR
1090370718	FRESHWAY SUMAPAZ	VEREDA SAN JOSE DE LA COLORADA MELGAR
79267524	FRUTAS Y VERDURAS DONDE RAFITA	CL 13 10 54 B. ICACAL MELGAR

74754434	FRUTERIA Y HELADERIA LA RICURA	CALLE 7 No. 19-24 LOCAL 2 MELGAR
1106890971	FRUTERIA Y HELADERIA LECHE Y MIEL	CRA 24 NO. 6-11 CENTRO
1085257144	FUENTE DE SODA EL GALERAS	CALLE 11 No. 27 - 01 B. GALAN MELGAR
1106895177	FUENTE DE SODA ANDRETTA	MZ G CASA 12 B/ 17 DE ENERO
35251506	FUENTE DE SODA AZUL	CR 27 7 21 MELGAR
1102806567	FUENTE DE SODA CERO ESTRESS	CRA 14A # 7D-62 LOC 1 B/ICACAL
65823952	FUENTE DE SODA CHRISTOPHER	CALLE 5 No. 15-25 LOCAL 6 CENTRO MELGAR
1006037514	FUENTE DE SODA LA DIABLA	CR 28 5 36 MELGAR
1116858313	FUENTE DE SODA LOS RECUERDOS DE ELLA D	CALLE 6 No. 26 - 35/39 CENTRO
1106896291	FUENTE DE SODA MURDOCK	CR 31 CON 7 B/SICOMORO
24661437	FUENTE DE SODA SALO MELGAR	CARRERA 27 No. 7-10 CENTRO MELGAR
35314877	GALLERA SICOMORO	CALLE 3 35 76
700252135	GASTROBAR SHAOLIN	CL 4 A 32 09 BARRIO SICOMORO
700267140	GOTAS Y BURBUJAS O&D	CRA 12 N° 12-87 B/ ICACAL
14254743	HAWAI TROPICAL	CL 8 19 24 AV. CAFAM MELGAR
14249811	HAWAI TROPICAL	CALLE 8 CRA 21 ESQUINA AV. CAFAM
28928986	HELADERIA SAINT TROPEZ	CARRERA 25 6 17
38286580	HELADERIA SUN ICE	CARRERA 27 5 88
79269917	HOSPEDAJE EL REFUGIO NATURALEZA	VEREDA GUACAMAYAS KM3
19318473	HOSPEDAJE VILLA ADELA	CARRERA 21 No. 11-00 URBANIZACION EL EDEN
1106894344	HOSPEDAJE VILLA FELIPE	CR 23 No 4-120 B/CENTRO
17156235	HOTEL BOGOTA REAL MELGAR	CRA 24 NO. 5-25
19403986	HOTEL KATAPOLIS	CARRERA 14 No. 7-17 B. VERSALLES MELGAR
1018423052	HOTEL LUCIANA	DIG. 5 15-09 MZ 2 CASA 1 VILLA SOFIA
93456097	INVERSIONES RIO RECIO	CALLE 5 24 37
28843752	KIOSKO DEL SUMAPAZ	CALLE 2 27 70
65822232	LA CASONA DE SAN LUIS	CL 6 11 102 BARRIO LA FLORIDA MELGAR
65812775	LA FONDA DE BOMBOTE	KM 7 VIA AL CARMEN DE APICALA
52296525	LA GUARIDA CERVECERA	MZ A CASA 3 B/LAS HUERTAS
39762271	LA GUARIDA CLUB	MZ E CS 3 VILLA LA HUERTA
1070972421	LA MURGA MELGAR	CL 8 No 18-33 B/VERSALLES
1126018460	LA MURGA MELGAR	CL 8 18 33 BARRIO VERSALLES MELGAR
1061712357	LA PATADA DE LA HORMIGA	URBANIZACION LA SULTANA MZ A CA 14 MELGAR
28846321	LA ULTIMA LAGRIMA M Y G	CALLE 8 N°27-41
43142016	LAS DELICIAS SAN JORGE	CL 7 31 38 B. SICOMORO
830011670	LIBRE	CARRERA 25 6 43
700251391	LOS CHAMO'S BURGUER" S	CL 4 No 41-46 B/SICOMORO
110689322	LOS RAYOS JD	CARRERA 27 No. 7-36 CENTRO MELGAR

900491889	MASSER S.A.S	CLL 66 NO. 67-123 BARRANQUILLA
900761009	MASSER SAS	VIA 420 No. 73 - 290 OF 802
37802056	MERCAMAX EL MANA	CL 4 29 40 B. SICOMORO MELGAR
39069600	MI COSTA LUFANE	CL 7 19 31 MELGAR
65822337	MICROMERCADO LA EXCELENCIA	CARRERA 13 No. 7 C 16 MELGAR
36279143	MICROMERCADO LA EXELENIA	CARRERA 13 7C 16
93081853	MINI MERCADO MI TOLIMA GRANDE	CALLE 7 CR 9 ESQUINA FLORIDA
1065900512	MINI MERCADO ZONA CERO R	LOCAL 2 ALCALA DE LA ESTANCIA
14248369	MINIFUENTE DEPOSITO LA 12	CL 12 12 05 LC 1 BARRIO ICACAL MELGAR
1106894782	MINIMARKET E & Y	CL 7 D 13 29 B. ICACAL MELGAR
1106895317	MINI-MARKET ZONA CERO MELGAR	L-2 ALCALA DE LA ESTANCIA
32559940	MINIMERCADO GOOFY	CALLE 1B 28 D 52 BARRIO LAS VEGAS
900882422	MINIMERCADO JUSTO Y BUENO BASE AEREA MELGAR	BASE AEREA KM 1 VIA MELGAR- BOGOTA
5218413	MINIMERCADO LAS VEGAS DE MELGAR	KARRERA 29 2 25
93045008	MINIMERCADO LOS CAMBULOS MELGAR	MZ A CS 10 B. CAMBULOS MELGAR
1095913761	MINIMERCADO XARENY	CL 12 13 02 BARRIO ICACAL MELGAR
28787623	MINITIENDA EL PORVENIR DEL GALAN	CALLE 12 30 164
14248369	MINITIENDA YUAN	CALLE 13 N°10-80
33994007	MINUTOS EL PAISA MELGAR	CLL 8 NO. 21-15
66979246	NUEVO HOTEL SAN FERNANDO	CALLE 12 CARRERA 13 ESQUINA
79655129	OSCAR JAVIER CARO ORTIZ	CALLE 13 No 12-31 BARRIO ICACAL
40430495	PANADERIA LA GRAN SULTANA	MZ G CS 1 URBANIZACION LA SULTANA MELGAR
28846595	PANADERIA LAS DELICIAS DE LA 26	CARRERA 26 No. 8-03 MELGAR
74346827	PANANDERIA LA GRAN SULTANA	MZ G CS 1 B. LA SULTANA
71052980	PAPELERIA Y ACCESORIOS DE FERRETERIA EL PAISA	CL 8 21 14 MELGAR
93469396	PARADOR MARIU	CL 26 9 130
51851893	PARADOR MENCHYS	AV 7 1 18 B. FLORIDA MELGAR
53007495	PARADOR OMAR G	CARRERA 26 9 130 B. LA COLINA MELGAR
28845523	PIQUETEADERO NANCY	CR 27 4 66 BARRIO LAS VEGAS MELGAR
11322032	PLASTILINA DISCO BAR	CRA 15 NO. 7D-45 LOCAL 1
1053795410	PLAZOLETA LA FONTANA	CL 7 19 41 BARRIO VERSALLES MELGAR
1005855364	POLA O MIEDO MI PANA	CL 12 12 88 MELGAR
14237407	QUINTA EL MADRIGAL MELGAR	CL 10 No 21- 28 B/CENTO
93349224	QUINTA VILLA LUZ SANDRA	CR 8 7 228 LA FLORIDA BAJA MELGAR
80101458	REAL DE LICORES	CALLE 7 No. 20-84 MELGAR
1032395797	RESTAURANTE KAREN DANIELA	CL 7 No 31-38 B/SICOMORO
20566075	RESTAURANTE LA CASA DE LA EMPANADA	CALLE 7 D No. 13 - 29 B. ICACAL MELGAR
79968763	RESTAURANTE LA GRAN BENDICION L	CL 5 24 37 MELGAR
6031876	RESTAURANTE LA Y SJ IKA	VDA CUALAMANA SECTOR SAN JOSE MELGAR

1070610318	RESTAURANTE LOS PORTALES	CL 6 23 25 CENTRO MELGAR
1069925360	RESTAURANTE PAC	CL 12 13 02 BARRIO ICACAL MELGAR
1106890652	RF ZONA CERO SUPERMARKET	CONDOMINIO LA ESTANCIA LC 2
1032395797	SALSAMENTARIA SOFI 1	CALLE 12 No. 13-02 BARRIO ICACAL MELGAR
1122121527	SHOPPING STYLE	CRA 21 no. 7-39
1069761099	SIGUE AL CONEJO NEGRO	CARRERA 15 No 7C-128 LOCAL 3
5933867	SILLAS ROJAS	CL 8 19 76 MELGAR
93413183	SKYE MARKET	MZ 1 CASA 8 B/SAN BERNARDO DATECHO
1106897368	SUPER CARNES JUAN	CARRERA 30 No. 5-108 B. SICOMORO
36345173	SUPER TIENDA MARTHA	CRA 50 4 - 46 RESACAS
1105781348	SUPER TIENDA Y VARIEDADES EMMANUEL	CALLE 11 No. 27 - 64 MELGAR
1107035971	SUPERMERCADO ZONA CERO	LOCAL 2 ESTANCIA
36293136	SUPERTIENDA ANDREA AA	MZ O CS 6 LA SULTANA MELGAR
28656579	TAXI INDIVIDUAL PLACA: XIX 111	CALLE 7D No. 13-28 MELGAR
4228392	TIENDA ANDARIEGO MELGAR	BARRIO EL BALSO
51643165	TIENDA BAR LAS PALMITAS	CL 8 17 35 AVENIDA CAFAM MELGAR
1070610206	TIENDA DONDE ALE Y ESTEBAN	CALLE 13 No. 11-50 MELGAR
28844152	TIENDA DONDE NIKO	CARRERA 12 7B 177
20609044	TIENDA DONDE OLIVA	CR 27 5 32 CENTRO MELGAR
39555379	TIENDA DONDE VIRGINIA	CALLE 12 12A 148
39555379	TIENDA DONDE VIRGINIA	CALLE 12 12A 148
19361679	TIENDA DOÑA MIRYAM	CALLE 1 28A 30 LAS VEGAS
14247927	TIENDA EL BAMBU	B. GALAN ALTO
11376762	TIENDA EL PALMAR EL BOSQUE	MANZANA A CASA 1 EL BOSQUE TERCERA ETAPA
14250059	TIENDA ESCONDRIJOS	CARRERA 37 7 190
28845904	TIENDA HACARITAMA CATA	CARRERA 26 11 89 CONDOMINIO HACARITAMA
28845904	TIENDA HACARITAMA LA COLINA	CARRERA 26 11 89 HACARITAMA
28893012	TIENDA JUANCHITO	MZ N CS 6 VILLA NELLY CARMEN DE APICALA
36279143	TIENDA LA EXCELENCIA J Y M	CALLE 7 D No. 12-5 B. LA FLORIDA - MELGAR
14252607	TIENDA LA LAGUNA MELGAR	VEREDA LA LAGUNA
15814383	TIENDA LA NIÑA CIELO	CALLE 11 N°34-12
68300159	TIENDA LA UNION DE MARY	CL 7 NO.33-04 B/SICOMORO
28994950	TIENDA LISMY	CR 26 9 128 BARRIO LA COLINA
65823806	TIENDA LOS AMIGOS DE MI PUEBLO	CL 7 D 12 B 5 BARRIO LA FLORIDA MELGAR
41726867	TIENDA LOS PINGUINOS DE VERSALLES	Calle 7 No 17 - 74 B. VERSALLES
13637520	TIENDA MAURIMAR	CALLE 14b N°12-21
91353711	TIENDA MI PEQUEÑO JUNIOR	CRA 28 No 246 B/LAS VEGAS
11295055	TIENDA MI VALENTINA	CALLE 27 12
18969309	TIENDA MIS 7 SOLES	CR 31 12 64 B. GALAN MELGAR

25594201	TIENDA MIXTA D&K	MZ 1 CS 15 VILLA DE LAS HUERTAS MELGAR
65822180	TIENDA NUEVA 2	CARRERA 12B 7B - 21
1106899658	TIENDA NUEVA LA FLORIDA	CR 12 B 7 B 21 BARRIO ICACAL MELGAR
28838935	TIENDA NUEVA MELGAR	CASA 55 BARRIO ROJAS PINILLA
19336335	TIENDA PARADOR RESTAURANTE EL GRAN ESQUINAZO	CL 6 No 14-32 B/LA FLORIDA
14249109	TIENDA ROCHA MELGAR	CALLE SETIMA CARRERA 30
65823506	TIENDA ROJAS PINILLA	BARRIO ROJAS PINILLA
23730900	TIENDA SALIM	CR 12 30 180 BRR GALAN
65824130	TIENDA SAN ISIDRO MELGAR	CALLE 13 No. 11-20 MELGAR
28843991	TIENDA SUPER TODO MELGAR	CALLE 4 No. 40-24 MELGAR
28901237	TIENDA UBANIER	CRA 27 NO 11 28 BRR GALAN
28963507	TIENDA VALENTINA Y CHUCHO	CALLE 4 39 20
1118549116	TIENDA VARIEDADES NATIS	CALLE 11 No. 27 64 MELGAR
65824275	TIENDA VARIEDADES OLGA MILENA	CL 5 32 75 MELGAR
20781786	TIENDA VERSALLES	CARRERA 17 No. 6-39 B. VERSALLES MELGAR
1106896360	TIENDA VILLA CARMENZA MELGAR	MZ D CASA 11 VILLA CARMENZA
79205144	TIENDA Y COMIDAS RAPIDAS LA NEGRA	CL 7 No 38-36 B/SICOMORO
28844854	TIENDA Y FUENTE DE SODA LA COLINA	CALLE 12 -25 03
26424287	TINDA EL AGUILON	MZ C CASA 1 URB/LA SULTANA
28844700	TROPIKS HIT	CARRERA 27 7 - 38 MELGAR
39561293	UN MUNDO DE ROPA PARA TODO EL MUNDO	CALLE 7 23 56
1053772170	VAPE BAR ZONE	C.C PASEO LA RIVIERA LC 11 12 MELGAR
1110507221	VARIEDADES LA GRAN PROMOCION DE MELGAR	CRA 27 NO. 5-57
37685505	VARIEDADES LA SEPTIMA AVENIDA	CL 7 27 25 MELGAR
28995471	VARIEDADES M Y A	CORREGIMIENTO LA AURORA CUNDAY
1119888673	VIDEO BAR LA VIOJOTECA	CARRERA 14 No. 7-24 B. ICACAL MELGAR
52366627	VILLA CAMILA PINZON	CL 11 25 01 LA COLINA MELGAR
51903700	VILLA GLORIA PATRICIA SG	CR 20 No 5-26 B/CENTRO
13991849	VILLA JESUS DE LOS ANGELES	CALLE 11 NO 6 14 BRR BERLIN
19193264	VILLA KANEY	CR 13 7 A 18 LA FLORIDA MELGAR
1108151051	VILLA LUCIANA MELGAR	CR 6 7 11 B. LOS CRISTALES MELGAR
1106776901	ZONA CERO MINIMERCADO	KM 7 VIA CARMEN DE APICALA

Las Empresas Distribuidoras cuentan con la capacidad de ofrecer la diversidad de productos que requieren las organizaciones para las labores de limpieza y cafetería, y evitan el desgaste administrativo de contactar varios proveedores para satisfacer estas necesidades. Las Empresas Distribuidoras pueden ser mayoristas, minoristas o participar en ambos canales de ventas. Las Empresas Distribuidoras pueden tener cobertura únicamente en municipios cercanos a su ubicación, en uno o varios departamentos, o a nivel nacional, sin embargo con el fin de mitigar riesgos, resulta conveniente suplir la necesidad con un proveedor que cuente con establecimiento o alianza comercial dentro de la jurisdicción.

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes o servicios?:

**ALCALDÍA MUNICIPAL / NIT: 890701933-4 / CODIGO POSTAL: 734001 // CARRERA 25 N° 5 - 56 EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL ESQUINA,
CEL: (57+8) 245 20 11, (57+8) 245 20 14, (57) 317 365 41 78, (57) 317 643 23 13, (57) 317 436 34 45, MELGAR - TOLIMA**

La distribución y venta de los bienes de cafetería hace parte de la actividad comercial al por mayor de las Empresas Distribuidoras. Colombia Compra Eficiente en documentos de consulta evidencia el estudio realizado sobre los ingresos operacionales de una muestra de 1.021 empresas clasificadas en la actividad económica G5190 – Comercio al por mayor, y encontró un aumento en los ingresos operacionales de estas empresas entre 2012 y 2013 de aproximadamente \$473.766 millones de pesos. Adicionalmente, según un reporte de Confecámaras, la actividad de comercio al por mayor y al detal fue una de las más dinámicas en la creación de empresas, con un 40% del total de empresas creadas en el primer trimestre de 2014. Es claro entonces que el comportamiento del sector de los bienes utilizados de Aseo y Cafetería es positivo, el oferente deberá garantizar la entrega de los insumos en las instalaciones del edificio palacio municipal de melgar Tolima, de conformidad a lo requerido por el supervisor del contrato, sin embargo teniendo en cuenta que se encuentran adelantando obras en la vía Bogotá Girardot, es decir por las dos entradas principales que conectan a melgar con el resto del país, podrían surgir cierres de vía, derrumbes entre otros imprevistos, que podrían afectar el cumplimiento de los pedidos, resultaría conveniente que el futuro cntratista cuente con establecimiento comercial o alianza que pueda garantizar un stop suficiente de inventario y el cumplimiento oportuno de los pedidos.

El municipio pretende a través de la presente contratación el suministro de elementos de aseo y cafetería para alcaldía municipal de Melgar Tolima.

Otros requerimientos

No.	PERSPECTIVA	VERIFICACION
1	¿La entidad requiere una firma o una persona natural con tarjeta profesional?	SI, es necesario contratar una persona natural o jurídica para lograr el cumplimiento del objeto contratado.
2	¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso? (se cubren aspectos comerciales, técnicos y de análisis del riesgo)	

EXPERIENCIA MINIMA

El proponente deberá demostrar mediante máximo dos (2) certificaciones y/o copias de contratos acompañados de actas de liquidación o recibo a satisfacción, donde se refleje dicha experiencia dentro de los últimos cinco (5) años anteriores al cierre del proceso, que acrediten el cumplimiento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas o privadas que cumpla con las siguientes condiciones:

- A. Que el valor del contrato aportado o certificaciones presente en total una cuantía igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso, esto es 32.00 SMMLV
- B. al menos (1) contrato debe haber sido celebrado con entidad pública, en los casos que se acredite la experiencia con contratos con personas privadas es necesario la copia de las respectivas facturas o documento equivalente.
- C. Que contengan un objeto y/o ejecución similar o afín al objeto del presente proceso suministro de elementos de aseo y cafetería
- D. Las certificaciones deben ser expedidas por quien tenga la facultad para hacerlo.

-En caso de presentarse adiciones a los contratos principales, éstas deberán ser adjuntadas para su verificación en conjunto con el contrato principal al que están adicionando.

-En el evento de propuestas presentadas por uniones temporales o consorcios, los contratos requeridos, igualmente deben cumplir con la anterior información y requisitos para acreditar la experiencia del proponente. Para acreditar la experiencia solo se tendrá en cuenta el grado de participación que haya tenido el proponente en el consorcio o unión temporal; en tales eventos, la certificación debe contener exactamente el Grado de participación.

Si el contrato viene liquidado en moneda diferente al peso, el municipio de melgar procederá a su convertibilidad a pesos colombianos (\$), tomando como base la TRM (tasa representativa del mercado) reportada por el Banco de la República a la fecha determinación del respectivo contrato.

En las certificaciones deberá especificarse lo siguiente:

- El objeto.
- El valor.
- Fecha de inicio.
- Fecha de terminación.

Cuando el oferente presente certificaciones de experiencia en las cuales conste que participo en la ejecución del contrato bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, estas deberán expresar su porcentaje de participación, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de cuantía y periodo de ejecución previstos

En el evento de que la certificación sea expedida por personas de derecho privado, esta deberá contener la información requerida que permita verificar su objeto, plazo y valor.

CONDICIONES TECNICAS.

- 1) Diligenciar el formato 02. Aceptación de las condiciones.
- 2) Certificar que cuenta con stop de inventario suficiente, que pueda garantizar la demanda del pedido que le sea requerido en un término no mayor a 48 horas de conformidad con las obligaciones específicas de ejecución estipuladas dentro del proceso.
- 3) Presentar documento de certificación de establecimiento de comercio dentro de la jurisdicción de Melgar (alianza comercial registrada y/o cámara de comercio).
- 4) Presentar ficha técnica de cada uno de los ítems que contenga obligatoriamente como mínimo la siguiente información

Nº DE ITEM	DESCRIPCION TECNICA	FOTO Y/O IMAGEN

3	Tipo de Remuneración Recomendada	<p>El Municipio pagará al Contratista así: el Municipio realizará el pago del contrato mediante pagos parciales, de acuerdo con el suministro previa expedición de constancia del supervisor y el correspondiente recibidos a satisfacción, presentación de la factura electrónica validada o cuenta de cobro, debidamente registrada dentro del contrato en la Plataforma del SECOP II, dependiendo del régimen tributario al que pertenezca (Régimen Común o Régimen Simplificado) según el caso, la acreditación del pago de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARL, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena), y el comprobante de entrada de los elementos contratados al Área de Almacén General en caso de requerirse.</p> <p>En todo caso, el pago final queda sujeto al cumplimiento de los anteriores requisitos y los demás</p>
---	----------------------------------	--

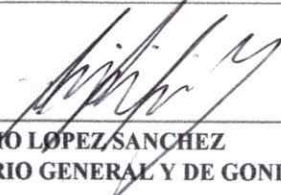
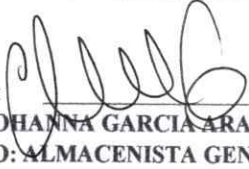
		que dispongan los manuales, reglamentos y la ley. El Municipio efectuará las deducciones a que haya lugar sobre el pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia; no obstante, lo anterior los pagos estarán sujetos al programa anual de caja (PAC) de la entidad.
4	¿La entidad estatal ha contratado recientemente los bienes o servicios requeridos?	SI
5	Cuál fue el valor del contrato	\$ 28.000.000
6	Modalidad del contrato	Selección de mínima cuantía
7	Comportamiento del cumplimiento del objeto contratado	BUENO

9 RIESGOS

	Clase	Fuente	Etap	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Interno	Planeación	operacionales	adecuado para contratar el bien o servicio.	Que sea declarado desierto el proceso	Improbable	Menor	2	Bajo	Entidad Contratante	Evitar el Riesgo	1	Menor	1	Bajo	Si	(secretaría de Gobierno)	28/02/2023	28/12/2022	Contratación de Mínima Cuantía Monto agotable.	Una sola vez
2	General	Externo	Planeación	Económicos	como el precio de los insumos	Mayor valor a cotizar	Posible	Moderado	4	Bajo	Entidad Contratante	precios del mercado	3	Menor	3	Bajo	No	Entidad contratante	28/02/2023	28/12/2023	Contratación de precios del mercado	parcialmente
3	General	Interno	Ejecución	operacional	desactualizada suministrada por el contratista	obligaciones contractuales.	improbable	menor	2	Bajo	Entidad contratante	de obligaciones específicas del contrato	2	menor	2	bajo	si	Entidad contratante	28/02/2023	28/12/2023	información que reportan por parte del supervisor	mensual

9	8	7	6	5	4
General	General	General	General	General	General
Interno	Externo	Interno	Interno	Interno	Interno
Planeación	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Planeación
económico	operacional	operacional	operacional	operacional	económico
Financiamiento del contrato	Falta de calidad en el servicio prestado	Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	Uso indebido de información	Imprudencia o temeridad en los mandatos	Estimación inadecuada de los costos
Desequilibrio económico	Incumplimiento de las obligaciones contractuales	capacidad laboral del contratista	Incumplimiento a la cláusula de confidencialidad	obligaciones contractuales.	Desequilibrio económico
raro	posible	posible	raro	posible	improbable
Insignificante	Menor	g	Insignificante	Moderado	Menor
1	4	2	1	3	2
bajo	bajo	bajo	bajo	Bajo	Bajo
Entidad contratante	Entidad contratante	Contratista	Contratista	Contratista	Contratista
evitar el riesgo	transferir el riesgo	transferir el riesgo	transferir el riesgo	obligaciones al contratista	evitar el riesgo
1	4	1	2	2	1
insignificante	Menor	Menor	Menor	menor	insignificante
1	4	1	1	2	1
bajo	bajo	bajo	bajo	bajo	bajo
si	si	no	si	si	si
Entidad contratante	Contratista	Contratista	Contratista	Contratista	Contratista
inicio del contrato	desde el inicio del contrato	desde el inicio del contrato	desde el inicio del contrato	desde el inicio del contrato	desde el inicio del contrato
ejecución del contrato	hasta ala ejecución del contrato	de la ejecución del contrato	hasta la finalización de la ejecución del contrato	hasta la finalización de la ejecución del contrato	ejecución del contrato
verificación por parte del PAC	verificación por parte del supervisor el cumplimiento del contratista	verificación por parte del supervisor el cumplimiento del contratista	verificación por parte del supervisor el cumplimiento del contratista	verificación por parte del supervisor el cumplimiento del contratista	verificación por parte del supervisor el cumplimiento del contratista
Una sola vez	mensual	mensual	mensual	mensual	parcialmente

10	General	Externo	Planeación	regulatorio	que afectan a todos los contribuyentes y a todas las actividades	Desequilibrio económico	posible	Moderado	3	bajo	Contratista	evitar el riesgo	2	menor	2	bajo	si	Contratista	DESDE EL INICIO DEL CONTRATO	EJECUCION DEL CONTRATO	momento de la radicación de la factura y/o cuenta de cobro	mensual
----	---------	---------	------------	-------------	--	-------------------------	---------	----------	---	------	-------------	------------------	---	-------	---	------	----	-------------	------------------------------	------------------------	--	---------

FIRMA DEL SOLICITANTE	FIRMA:  IVAN DARIO LOPEZ SANCHEZ SECRETARIO GENERAL Y DE GONIERNO
FIRMA DE QUIEN ELABORÓ	FIRMA:  NINI JOHANNA GARCIA ARANDA CARGO: ALMACENISTA GENERAL